Presentes	
Presidente	
Reyna	
Meares	
Consejeros:	
Granel	
García.	

Sesión 119.

Día 21 de diciembre de 1895.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes:—

a. Pasar á la dirección de "El Monitor" los expedientes nos. 4451, 4442, 4441 y á Contaduría los exptes 4450, 4460, 4445, 4440 y 4452 para su anotación.—

b. Reservar los exptes nos. 4034 y 4464 en la Mesa de Entrada

c. Publicar en "El Monitor" los exptes nos. 4461 y 4469.—

d. Aplazar la consideración del asunto á que se refiere el expediente 4437. hasta la sanción del nuevo presupuesto.—

e. Autorizar al Consejo Escolar del 8º distrito para extender las obras domiciliarias de las Escuelas nos. 5 y 6 al terreno contiguo, y construir un pabellon en dicho terreno, cuyo costo no exceda de la suma de pesos m/n.   , debiendo entenderse con el constructor de aquellas obras Sr. Bernardez y Ca.

f. Autorizar al C. E. del 3er distrito para proceder á la ejecución de las reparaciones de edificios escolares, no excediendo del costo de pesos m/n. 7,000, que se imputará á Matrículas del mismo Distrito, debiendo cumplirse lo establecido por la Ley de Obras Públicas, sacando á licitación las obras.

g. Pedir al ingeniero Sr. Carvalho inspeccione el edificio escolar que ocupa la escuela superior de varones del 4º distrito y formule un presupuesto de las reparaciones mas indispensables q' deben ejecutarse en dicho edificio— Expte 3820.—

h. Acceder á lo solicitado por la maestra de la escuela de la Colonia Benitz, Da. Cecilia B. de Peren, y pasar el expte. 4388.

á Contaduría y Tesorería para su anotación

i Acusar recibo de la nota del Gobierno de Santa-Fé, agradeciendo la distinción acordada — Expediente nº 4471.—

j. Remitir al Consejo de Educación de Tucumán copia del informe del depósito — Expte. 4417. —

k dar vista del expte 4342, al director de la escuela de varones de Viedma

l. Ordenar á Contaduría liquide los sueldos atrasados del preceptor D. Julio Galman, de la Colonia [illegible], y diríjase al Consejo Escolar la nota acordada — Expte. 4135.

ll Archivar los expedientes nos. 4396 y 4472. —

m Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas que se expresan á continuación por sueldos y gastos correspondientes á los meses que se indican, las cantidades siguientes:

Por el mes de Noviembre ppasado:

Escuela del Tirol ——— Pesos m/n. 132.70 Expte. 4270
id) de niñas de Viedma ——— " " 132.70 — " 4305.
id) de la Colonia Dalmacia ——— " " 132.70 — " 4291.
id) de Marcos Paz ——— " " 132.70 — " 4286.
id) " varones de Resistencia ——— " " 423.18 — " 4271.
id) " niñas de Resistencia ——— " " 403.18 — " 4372.
Escuelas de Martín García ——— " " 265.40 — " 4265.

Por los meses de Octubre y Noviembre pasados:

Escuela de Cubanea ——— Pesos m/n. 265.40 — " 4385.
id) " Gral Roca ——— " " 378.10 — " 4261.
id) " La Picada ——— " " 265.40 — " 4382.

Por el mes de Octubre de este año:

Escuela de Trelew ——— " " 132.70 — " 4267

Escuela de Jáchal de los Andes pesos m/n. 132.70 – Expte. 4262.
id " Vorquin " " 132.70 – " 4300.–
A los maestros de la escuela de niñas de Gral Acha por sueldos correspondientes á quince dias del mes de Junio y los meses de Julio á diciembre de este año pesos m/n. 862.55. Expte. 4379.
Al Consejo de Educacion de San Juan por subvencion nacional correspondiente al 3er cuatrimestre de 1894, pesos m/n. 20,691.10. – Expte. 4381. –
Se levantó la sesion a las 5 p.m.

[signature]

S. Diez Mori
Srio

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1895.

Contiene el presente libro ciento diez y nueve actas en cuatrocientas setenta y cinco páginas útiles, ó sea, desde el 3 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1895.—

J. Díez Mori
Pres.